

OBSERVATORIO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA UNIÓN



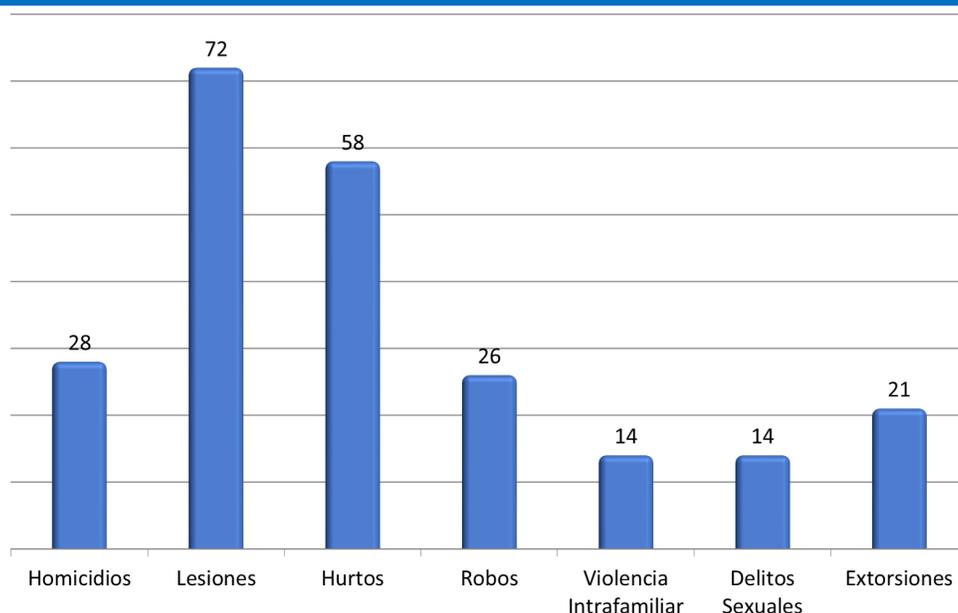
MENSAJE DEL SR. ALCALDE SOBRE EL OBJETIVO DEL OBSERVATORIO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA UNIÓN



Mi compromiso como Alcalde, es trabajar en la prevención de delito en nuestro Municipio, es por ello que de la mano de USAID y de instituciones tales como: Policía Nacional Civil, Fiscalía General de la República, Instituto de Medicina Legal y Ministerio de Salud, se ha creado el Observatorio Municipal de Prevención de la Violencia, que es un espacio diseñado para la recolección, validación y análisis de información oportuna y confiable, que a su vez permita puntualizar las problemáticas. El Observatorio Municipal es una herramienta para que los representantes de las instituciones puedan desarrollar diferentes estrategias y herramientas con el fin de reducir y prevenir los índices de violencia en el Municipio.

Agradezco a las instituciones por el apoyo incondicional que le han dado a este Proyecto, ya que sin ellas esto no sería posible. A continuación se presentan los resultados de los delitos del año 2014.

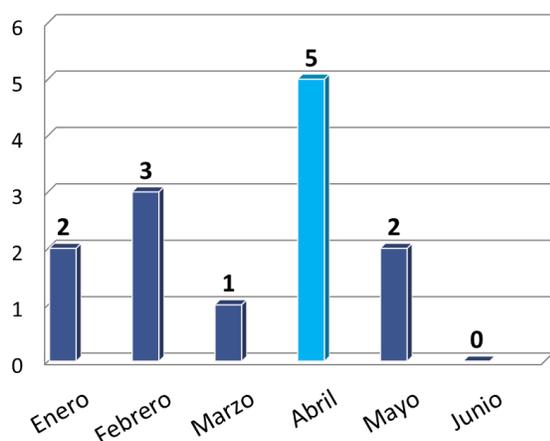
TOTAL DE DELITOS EN EL AÑO 2014



HOMICIDIOS 2014

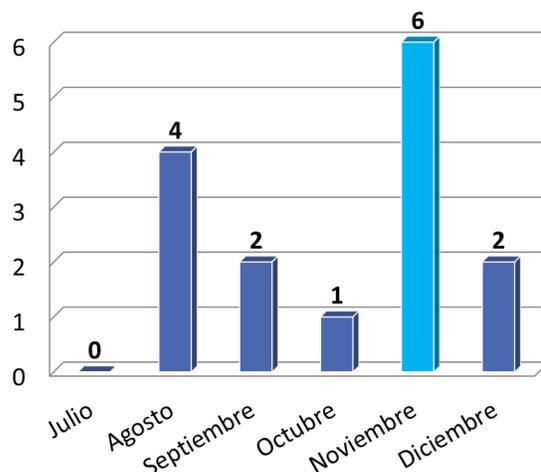
Enero-Junio

Total: 13 víctimas



Julio-Diciembre

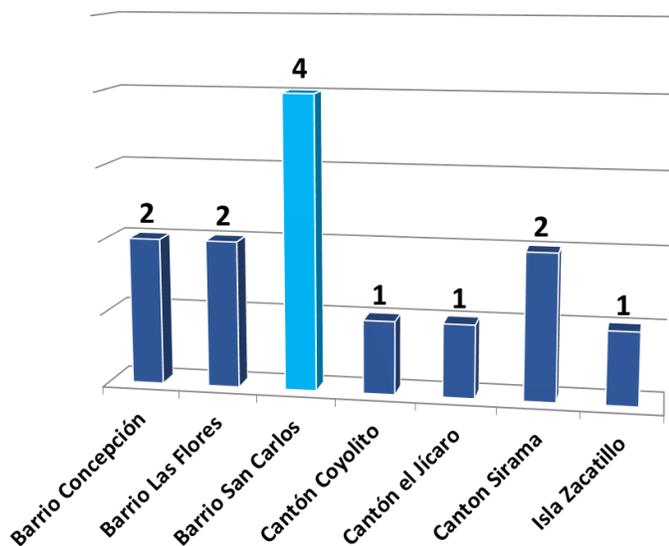
Total: 15 víctimas



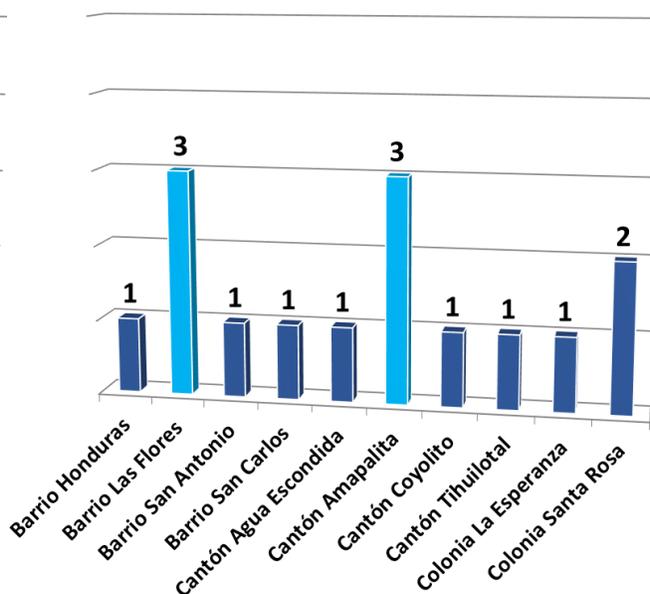
En el año 2014 se contabilizó un total de **veintiocho víctimas de homicidio**, siendo los meses de **ABRIL** y **NOVIEMBRE** los que más víctimas registraron, y los meses menos violentos fueron **JUNIO** y **JULIO**, con **cero** homicidios en cada uno.

LUGAR DEL HECHO

Enero-Junio



Julio-Diciembre



En el primer semestre del año 2014, el lugar más violento fue el **BARRIO SAN CARLOS**, mientras que en el segundo semestre fueron el **BARRIO LAS FLORES** y el **CANTÓN AMAPALITA**. La mayor parte de los homicidios se registró en la **VÍA PÚBLICA**.

La mayoría de las víctimas (26) pertenecía al sexo **MASCULINO**; el **ARMA DE FUEGO** fue la más utilizada (en 89.3% del total de casos).

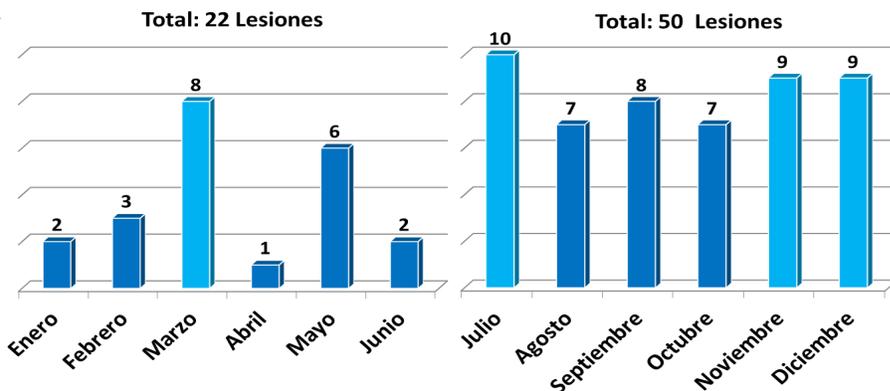
LESIONES POR CAUSA EXTERNA ENERO-DICIEMBRE 2014

De enero a diciembre de 2014 se reportaron **72 lesiones por causa externa**. Se observa que en el primer semestre el mes más afectado fue **MARZO** y en el segundo semestre fue **JULIO**.

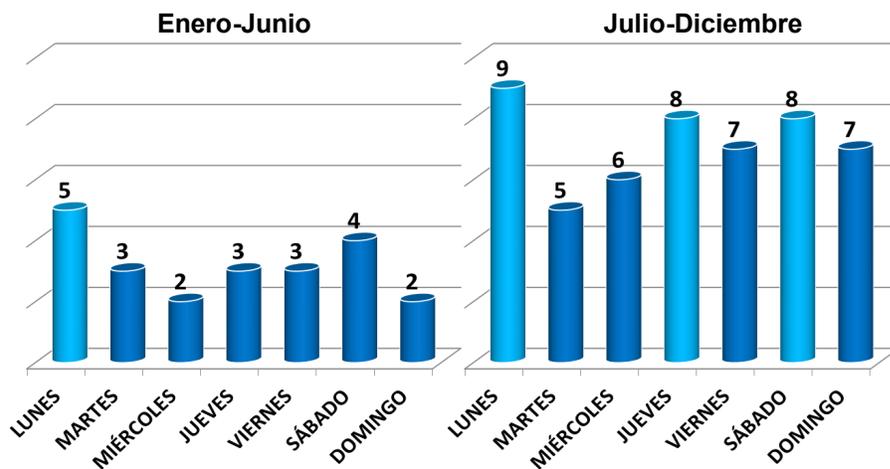
Para el segundo semestre hubo un alza en los casos de lesiones de aproximadamente 127%, respecto al primer semestre del año.

En el primer semestre del año 2014, el **LUNES** fue el día que mayor cantidad de víctimas de este delito registró; para el segundo semestre el día **LUNES** se mantiene como el de mayor incidencia de este delito; además se observa un incremento de lesiones en los días **JUEVES** y **SÁBADO**.

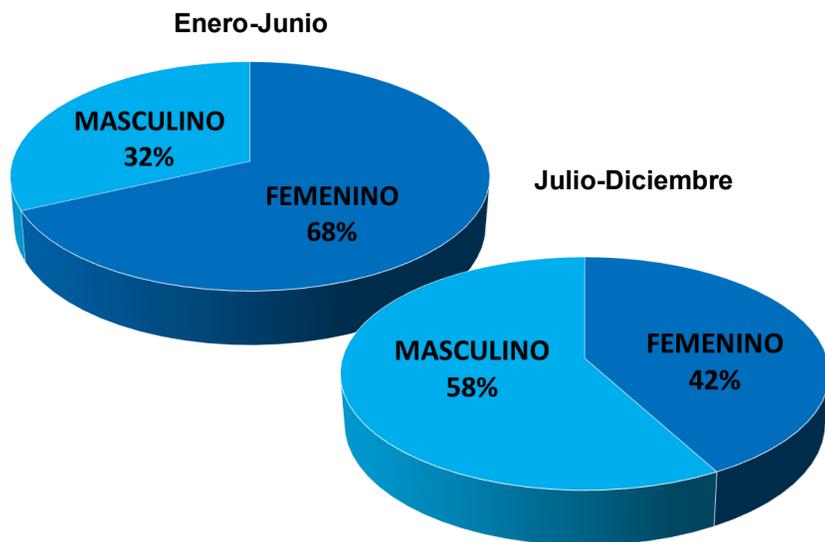
TOTAL ANUAL



DÍA DEL HECHO



SEXO DE LA VÍCTIMA



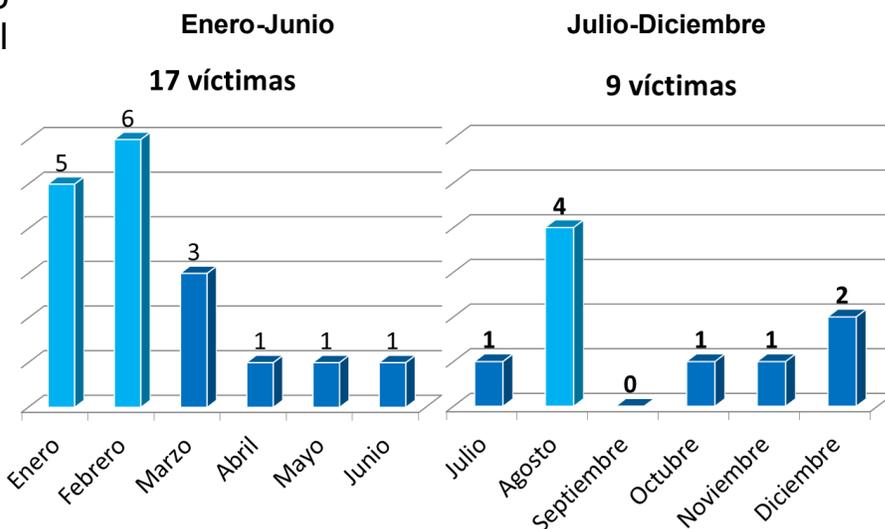
El sexo de las víctimas en los meses de enero a junio fueron en su mayoría **FEMENINO** (15 víctimas), mientras que para el segundo semestre del año hubo un incremento de víctimas del sexo **MASCULINO** (29 víctimas).

La mayor parte de estas lesiones se ocasionaron por medio del uso de la **FUERZA FÍSICA** (puño).

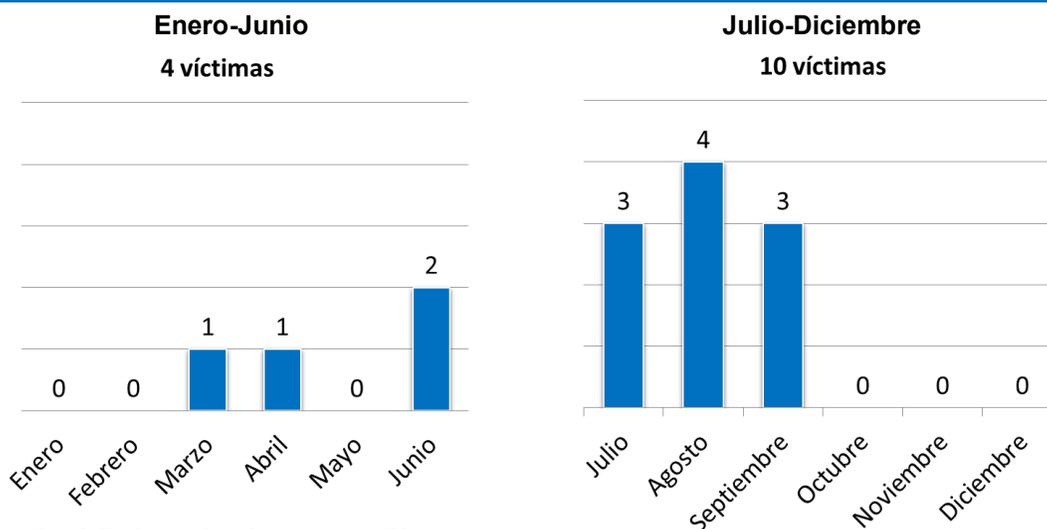
ROBOS ENERO-DICIEMBRE 2014

Para el 2014, en el municipio de La Unión se registró un total de 26 casos de ROBOS.

Para el primer semestre del año 2014 se contabilizó un total de 17 casos; el mes con mayor incidencia fue FEBRERO. Para el segundo semestre, hubo una baja considerable de este delito, ya que solo se registraron 9 víctimas, es decir 47% casos menos que en el primer semestre.



VIOLENCIA INTRAFAMILIAR ENERO-DICIEMBRE 2014

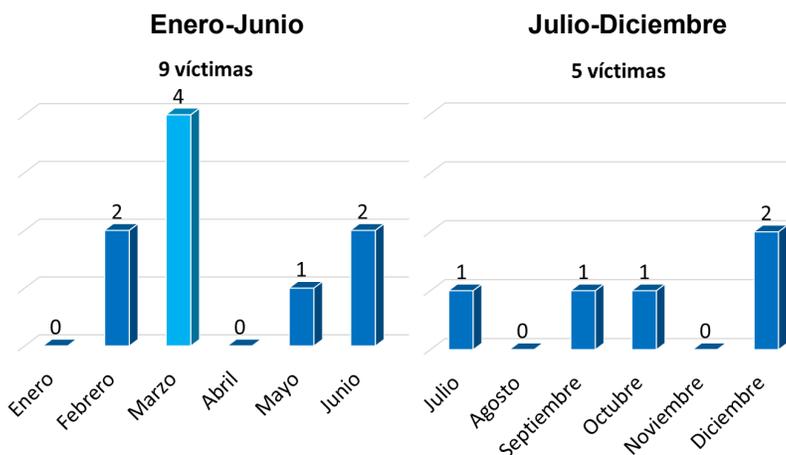


Los casos de Violencia Intrafamiliar reportados en el 2014, fueron muy pocos; para el primer semestre se registraron 4 víctimas, y para el segundo semestre se incrementó a 10 víctimas, haciendo un total de 14 casos en el año 2014.

El total de víctimas pertenecía al sexo femenino, y el 50% de ellas no contaba con trabajo remunerado.

RELACIÓN VICTIMARIO-VÍCTIMA	CANTIDAD
Cónyuge	9
Expareja/ Exnovio (a)	2
Hijo	1
Tío	1
Sin dato de la relación	1
TOTAL	14

DELITOS SEXUALES ENERO A DICIEMBRE 2014



Para el 2014 se reportó un total de 14 casos de Delitos Sexuales, siendo los meses de MARZO y DICIEMBRE los que más incidencias de este delito mostraron.

La Clasificación del incidente se muestra en la tabla inferior.

Es importante recalcar que aunque las cifras de estos casos son muy bajas, no dejan de ser un problema para el municipio, ya que muchas veces no se denuncian y es por ello que invitamos a todas aquellas personas que son víctimas de este delito a que realicen su DENUNCIA en las instancias correspondientes.

TIPO INCIDENTE	CANTIDAD
Acoso Sexual	1
Agresión Sexual	2
Estupro	1
Violación	10
TOTAL	14

De los 14 casos registrados, el 100% de las víctimas pertenecían al SEXO FEMENINO, lo que muestra que las mujeres son las más vulnerables a este tipo de delito.

EDADES VÍCTIMAS	CANTIDAD
10-14 años	7
15-19 años	6
30-34 años	1
TOTAL	14

La mayoría de las víctimas son niñas y adolescentes; el agresor en un 100 % pertenecía al SEXO MASCULINO.

Los victimarios suelen ser parientes o conocidos de las víctimas: NOVIO, PADRASTRO, ABUELO, AMIGO, EXNOVIO.

El Barrio que mayor cantidad de casos presentó fue **Las Flores**, con 5 de los 14 registrados.

Aproximadamente el 78% de los casos, se cometieron en el **hogar** de la víctima o victimario, queda claro que existen muchos más casos, pero que lastimosamente quedan en impunidad por falta de denuncia por parte de la víctima.

ACCIONES DE PREVENCIÓN RECOMENDADAS

- Impulsar una ordenanza de veda de armas.
- Realizar campañas de recolección de juguetes bélicos.
- Campañas para promover la denuncia de robos.
- La Policía Nacional Civil se coordinará con las demás instituciones para trabajar en conjunto temas de prevención de violencia.
- La municipalidad realizará reuniones con diversos sectores de la sociedad, para conocer de qué manera la violencia les afecta y buscar posibles soluciones.
- Realizar campañas de divulgación para que la población conozca los servicios que las instituciones brindan.

SI ERES VÍCTIMA DE UN CASO DE VIOLENCIA LLAMA A LOS SIGUIENTES NÚMEROS

POLICÍA NACIONAL CIVIL

- EMERGENCIA 911
- Sede Policial..... 2622 - 2800
- Delitos de Extorsión..... 2511 - 1111
- ♦ Delitos contra la Mujer, Niñez y Adolescencia... 2622 - 2810



ISDEMU

- EMERGENCIA..... 126
- Denuncias y Consulta..... 2604-2518



ACÉRCATE A REALIZAR TUS DENUNCIAS A LAS SIGUIENTES DIRECCIONES EN LA UNIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
3a Av. Norte y 8a Calle Poniente, Barrio Honduras, La Unión



JUZGADO DE FAMILIA.
5a Calle Poniente y 8a Av. Norte, Barrio San Carlos, La Unión



POLICÍA NACIONAL CIVIL.
Final 1a Av. Norte y 7a Calle Oriente, Centro de Gobierno, Barrio El Centro, La Unión



ISDEMU
3a Calle Poniente y 2a Av. Norte, Centro de Gobierno, Barrio El Centro, La Unión





**OBSERVATORIO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA
DE LA UNIÓN, JUNIO DE 2015**

CON EL APOYO DE:



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Proyecto de Prevención
del Crimen y la Violencia